



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DICTAMEN DE FINIQUITO**  
**Contrato No. 70210599**

DICTAMEN DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN “MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDROSANITARIO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO MANUEL YÁÑEZ RUIZ” CON CONTRATO SIMPLIFICADO No. 70210599, CLASIFICACIÓN MÍNIMA, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. PCAD/CCJ/PACHUCA/20/2021. TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS CONSORCIO CONSULTOR PROJECKTA, SA DE CV, REPRESENTADO POR LA LIC. ESMERALDA MONTOYA FERNÁNDEZ.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA LUNES DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE FINIQUITO, EL CUAL FUE REALIZADO POR EL INGENIERO LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA, PROFESIONAL OPERATIVO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO AL “MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDROSANITARIO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO MANUEL YÁÑEZ RUIZ”.

**ANTECEDENTES**

EL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO SE FIRMÓ EL CONTRATO SIMPLIFICADO No. 70210599, CONTRATACIÓN MÍNIMA, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA PROCEDIMIENTO NÚMERO PCAD/CCJ/PACHUCA/20/2021 PARA EL “MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDROSANITARIO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO MANUEL YÁÑEZ RUIZ”. CON UN MONTO A EJERCER EN UN SOLO EVENTO DE \$ 77,236.86 IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO DE MANERA ÚNICA Y EN UN SOLO EVENTO AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE DIEZ DÍAS CALENDARIO CON INICIO EL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO Y HASTA EL PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ, DÁNDOSE LA TERMINACIÓN EXACTA DE LOS TRABAJOS.

**H E C H O S**

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO No. 70210599 CLASIFICACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, NÚMERO PCADCCJPACHUCA/20/2021, DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN “LISTADO DE VERIFICACIÓN”, QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, LA ESTIMACIÓN ÚNICA, CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS, ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
-------	----------	--------	----------





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IHS.001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN W.C. CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA UNA CORRECTA Y COMPLETA EJECCUCION.	PZA	3 DE CAJA
IHS.002	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN LAVABO CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA UNA CORRECTA Y COMPLETA EJECCUCION.	PZA	3.00
IHS.003	DESASOLVE DE BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES MEDIANTE PROCESOS ELECTROMECAÑICOS Y A BASE DE PRESIÓN DE AGUA CON EQUIPO TIPO KARCHER CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA UNA CORRECTA Y COMPLETA EJECCUCION.	ML	70.00
IHS.004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN MINGITORIO ECOLOGICO CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA UNA CORRECTA Y COMPLETA EJECCUCION.	PZA	1.00
IHS.005	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO, LIMPIEZA DE CISTERNA Y TINACOS CON CAPACIDAD DE 1100 LTS SEGÚN NORMA DE LA SSA CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA UNA CORRECTA Y COMPLETA EJECCUCION.	PZA	2.00
IHS.006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRAYECTORIA DE DRENAJE CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA UNA CORRECTA Y COMPLETA EJECCUCION.	ML	35.00
IHS.007	SUMINISTRO E INSTALACION DE Llave Sensor Helvex Electrónica Corriente Tv-396, INCLUYE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECCUCION.	PZA	3

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

**ESTADO FINANCIERO**

<b>RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA</b>	
IMPORTE CONTRATADO	\$ 66,583.50
IMPORTE EJERCIDO DEL CATÁLOGO (OBRA NORMAL) AL 01 DE OCTUBRE DE 2021.	\$ 66,583.50
<b>IMPORTE TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 66,583.50</b>
IMPORTE DEL CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 10,653.36
RETENCIÓN DE IVA	\$ 0.00
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 0.00
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 77,236.86</b>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**CONCLUSIONES**

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDROSANITARIO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO MANUEL YÁÑEZ RUIZ, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 179 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE DICTAMEN DE FINIQUITO SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**MINISTRO MANUEL YÁÑEZ RUIZ, EN**  
**PACHUCA, HIDALGO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE**  
**INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

\_\_\_\_\_  
C.P. ALEYDA HERNÁNDEZ ORTEGA  
DIRECTORA DE LA CCJ PACHUCA

\_\_\_\_\_  
ING. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA  
PROESIONAL OPERATIVO

**POR LA EMPRESA**  
**CONSORCIO CONSULTOR PROJECKTA, SA DE CV**

\_\_\_\_\_  
LIC. ESMERALDA MONTOYA FERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL